

Francisco Alemán Páez es Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Licenciado en Derecho (1986) con Premio Extraordinario de Licenciatura; Licenciado en Grado (1987) con calificación de Sobresaliente; Licenciado en Sociología (2005); y Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (2007) con Premio Extraordinario al mejor expediente académico. Doctor en Derecho “Cum Laude” (1991), obtiene a raíz de ello el Premio Nacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para Tesis Doctorales, así como el Premio Extraordinario de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad de Córdoba.

Inicia su carrera universitaria como Becario de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia (años 1987 a 1990). Accede en 1992 al cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, y en el 2000 al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. En octubre del 2008 obtiene la Acreditación Nacional de Catedrático por la Agencia Estatal de Evaluación de la Calidad (ANECA), y en el 2015 accede al cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Autor de más de un centenar de publicaciones a través de manuales, monografías, libros y capítulos de libros, y artículos en revistas especializadas nacionales y extranjeras. Entre ellos: *"El encuadramiento profesional"* (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1995); *"Las comisiones paritarias"* (Ed. Cívitas, 1996); *"Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales en España"*, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana (Santafé de Bogotá, Colombia, 1996); o *"La movilidad geográfica. Problemática social y régimen jurídico"* (Ed. Tecnos, 2001). En coautoría: *"Del trabajo como hecho social al contrato de trabajo como realidad normativa"*, junto con el Prof. Dr. Castán Pérez Gómez (Ed. Dickinson, 1997); o *"Dos Modelos de Reforma Laboral"*, con el Prof. Gamarra Vilches L. (Ed. Edial, Lima, Perú, 1998). Respecto de publicaciones y materiales docentes, es autor de las obras *"Derecho del Trabajo"* (I) y (II) en coordinación con los profesores Jiménez García y Vega López (ULPGC, 2006), *"Lecciones de Derecho del Trabajo"* (Servicio de Publicaciones de la UCO, 2007). Director y coordinador de la obra colectiva: *"Materiales prácticos y recursos didácticos para la enseñanza del Derecho del Trabajo y las Políticas Sociolaborales. Una propuesta adaptada al Espacio Europeo de Enseñanza Superior"* (Ed.

Tecnos) en las ediciones de los años 2009 y 2013). Autor de la obra “*Políticas Sociolaborales*” (Eds. Don Folio, Universidad de Córdoba) en sucesivas actualizaciones y temáticas especializadas de la misma (PSL. Tomo I: “Concepto, Fundamento y Delimitación conceptual; PSL. Tomo II: “Políticas Sectoriales”). Es asimismo autor del Manual “*Curso de Derecho del Trabajo I*”, Ed. Tecnos, 2011, y de la obra “*Curso de Derecho del Trabajo. Concepto, fuentes y delimitación objetual*”. Ed. Tecnos, 2015.

Ha impartido clases teóricas y prácticas en asignaturas cuatrimestrales y anuales relativas a la rama social del derecho y las políticas sociolaborales, impartiendo las materias siguientes: Derecho individual del Trabajo, Derecho Sindical, Seguridad Social, Derecho Administrativo-laboral, Políticas Sociolaborales (I y II), y Relaciones Industriales, habiendo obtenido menciones y valoraciones positivas a su actividad docente. Fue asimismo Profesor en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) tutorizando las asignaturas: Introducción a la Sociología, Introducción a la Ciencia Política, Historia de la Teoría Sociológica, y Estructura Social Contemporánea. Interviene asimismo en Másteres y Cursos de Doctorado desarrollando módulos relativos a la rama social del derecho y las políticas públicas (v.gr. Máster de la Abogacía, Máster en Políticas Territoriales de Empleo). También es árbitro del sistema extrajudicial de conflictos de la Junta de Andalucía (SERCLA).

Cuenta con 4 Sexenios reconocidos por la CNAI (último de ellos correspondiente al período 2006-2011). Es experto y *evaluador externo* de las siguientes revistas científicas: “Temas Laborales” (Junta de Andalucía) “Revista General de Legislación y Jurisprudencia” (Ed. Reus), Fomento Social (ETEA), y de la Revista “Derecho Social y Empresa”.

Ha intervenido sucesivas veces como ponente, comunicante y conferenciante en Jornadas y Congresos de ámbito nacional, regional e internacional. Ha realizado estancias de investigación en el Instituto Jurídico “*Antonio Cicu*” (Bologna/Italia) y en la *London School of Economics and Political Sciences* (Inglaterra), habiendo asistido asimismo como investigador y profesor invitado por algunas universidades Hispano-Americanas (Colombia, Cuba, Perú, o México).

Ha sido incluido en planes y programas de mejora de la calidad e innovación docente en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

(ULPGC) y en la Universidad de Córdoba (UCO) habiendo materializado en esta última 12 proyectos de calidad docente (muchos de ellos con evaluadores externos). Ha sido miembro del Comité Interno de Evaluación de la Diplomatura de Relaciones Laborales dentro del marco del Plan Nacional de Evaluación de las Universidades (ANECA, Convocatoria 2003), miembro del Comité Interno de Evaluación de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo en el marco del Plan Andaluz de Calidad de las Universidades (PACU, Convocatoria 2007), y miembro del Comité Científico constituido en la Universidad de Córdoba para analizar el empleo, desempleo y subempleo de los egresados de dicha universidad. Desde hace años impulsa experimentalmente la implantación del ECTS, habiendo editado en soporte CD-Rom el material didáctico “*Políticas Sociolaborales*” (Servicio de Publicaciones de la UCO, 2005) con arreglo a las directrices del EEES.

Sus líneas de investigación han incidido especialmente en la vertiente organizacional del Derecho del Trabajo (clasificación profesional, vicisitudes laborales, movilidad funcional y movilidad geográfica), las medidas extrajudiciales de composición de conflictos, la administración del convenio colectivo, el impacto de las reformas laborales en el mercado de trabajo, así como las políticas de empleo, con especial incidencia en las materializadas para los colectivos más desfavorecidos. Colabora con las centrales sindicales UGT y CC.OO en cursos de formación sindical y en diferentes mesas de trabajo sectoriales e intersectoriales, tanto a nivel provincial como a nivel confederal.

Ha implementado varios proyectos de investigación merced a su encuadramiento en diferentes equipos académicos, algunos de ellos en convocatorias públicas de concurso (v.gr. MINECO). En cuanto a la experiencia en gestión y administración educativa, ha desempeñado los cargos de Subdirector de Extensión Universitaria en la EU de Relaciones Laborales de la UCO y de Vicedecano de Ordenación Académica en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UCO. Sus líneas de trabajo más inmediatas versan sobre las políticas sociolaborales, el derecho del empleo, la inserción juvenil, o la sociología jurídica.

Fuera del ámbito académico, ha publicado los poemarios: “Trazos de Aire” (Ed. Anna Livia, Córdoba, 2003), “Coeficiente de Asociación” (Ed. Alpuerto, 2011), y “Versuaciones” (en prensa), apareciendo asimismo su

obra literaria en varias antologías. Autor del libro de lírica y relatos “Historias y Lugares” (Ed. Plurabelle, Córdoba, 1997), del compilatorio “Tres poemas” (coordinador, junto con Pilar Sanabria Cañete, Córdoba, 2006), y de los libros “Sistema de contingencias” (Ed. Almuzara, 2007) y “Sistema de Contingencias 1” (Ed. Reus, dentro de la colección “Versos y Prosas para Juristas”, Madrid, 2011). Autor y director de la “Guía Literaria de Córdoba” (Ed. Ucopress/ Ayuntamiento de Córdoba, 2015). En el ámbito atlético, ostenta el título de Entrenador Nacional de Atletismo (Escuela Nacional de Entrenadores de la Real Federación Española de Atletismo; 2002), fue campeón universitario de Cross (Universidad de Córdoba, años: 1990, 1991, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998) y ostenta aún el récord Canario de 1000 metros (2.30, categoría juvenil y promesa, año 1980). En el ámbito musical, es Timplista y fue miembro del coro de Opera del Gran Teatro (barítono bajo)